



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-7483** Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de culminación de la obra de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 5
- 11L/PO/C-7484** Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión del despliegue de la Policía Canaria en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 6
- 11L/PO/C-7488** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se tienen datos de si se destruirán muchos puestos de trabajo con la llegada de la IA, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 7
- 11L/PO/C-7490** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el calendario actualizado de finalización de las conexiones entre núcleos aislados por la erupción volcánica del Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 7
- 11L/PO/C-7491** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje del presupuesto total previsto para carreteras que está ejecutado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8
- 11L/PO/C-7492** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre obstáculos administrativos que están retrasando la construcción de nuevas urbanizaciones en relación con vivienda en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/C-7493** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas para modernizar las infraestructuras portuarias vinculadas a la reconstrucción de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/C-7494** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudios de impacto ambiental que se han actualizado tras la erupción, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10

- 11L/PO/C-7495** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre mecanismos de control que se están utilizando para supervisar las inversiones tras la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10
- 11L/PO/C-7496** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación actual del proyecto de la planta de compostaje en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 11
- 11L/PO/C-7500** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si preocupa que Ceuta y Melilla puedan obtener un estatus similar al de las RUP dentro de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/C-7501** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones de ejecución de los fondos Next Generation ante la finalización del plazo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/C-7502** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el balance inicial de la implantación de la herramienta Leo para agilizar trámites y reducir la burocracia en la creación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 13
- 11L/PO/C-7503** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre repercusión que cree que tendrá para el comercio canario la aplicación de la tasa de tres euros a la compra *online* de productos a terceros países, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14
- 11L/PO/C-7504** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del análisis de que la IA podría destruir en torno a 100.000 puestos de trabajo en las islas en la próxima década, según los datos que aporta un estudio de Funcas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14
- 11L/PO/C-7505** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si considera que se ha avanzado en la mejora de salarios en el sector hotelero, teniendo en cuenta que los establecimientos canarios están entre los más rentables de Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15
- 11L/PO/C-7506** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre papel que está jugando Canarias en el desarrollo de destinos turísticos inteligentes y proyectos concretos que se están impulsando, en relación con los convenios con entidades como Segittur, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15
- 11L/PO/C-7507** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de afectación al turismo del anuncio del recorte del gasto público realizado por el Gobierno de Alemania, que afectará especialmente a las pensiones, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 16
- 11L/PO/C-7508** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones para la próxima temporada de invierno después de que este año hayamos tenido la mejor temporada de la historia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 17

- 11L/PO/C-7509** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se está abordando la regulación del estacionamiento de autocaravanas, teniendo en cuenta la presión sobre el territorio y la necesidad de ordenación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 17
- 11L/PO/C-7511** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se plantea modificar las fechas de emisión de los bonos de comercio a los meses de febrero y marzo o septiembre y octubre, teniendo en cuenta que estos serían más beneficiosos para el consumo en el pequeño comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 18
- 11L/PO/C-7512** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el margen de maniobra para facilitar el uso de las instalaciones y servicios que presta el Hogar Canario en Caracas a los canarios de escasos recursos económicos residentes en Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior Página 19
- 11L/PO/C-7513** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre mejoras que se pueden implementar en la convocatoria pública de subvenciones para que la incorporación de personal innovador al tejido productivo sea más accesible a las entidades de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 19
- 11L/PO/C-7514** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en la que se encuentra y avances que se han llevado a cabo en el Plan de Recuperación de La hubara, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20
- 11L/PO/C-7515** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la convocatoria de subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la actualización de su planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 20
- 11L/PO/C-7516** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los medios humanos y materiales destinados a la convocatoria de la Viceconsejería de Acción Exterior para 2026 sobre tarjetas de alimentación, medicamentos y asistencia sanitaria FES, dirigida al Gobierno Página 21
- 11L/PO/C-7517** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del sistema de tramitación y control de gestión de solicitudes de tarjetas de alimentos, medicamentos y asistencia sanitaria gestionado por las entidades colaboradoras en Venezuela, dirigida al Gobierno Página 22
- 11L/PO/C-7518** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del destino de los fondos correspondientes a las aportaciones de la población canaria para los damnificados por la riada de La Guaira, de 15 de diciembre de 1999, acordados en la reunión del Comité de Ayudas a Venezuela, dirigida al Gobierno Página 22
- 11L/PO/C-7519** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del escrito remitido por Acción Exterior al presidente del Cabildo Insular de El Hierro el pasado mes de marzo en respuesta a la convocatoria de solicitud de tarjetas de alimentos en Venezuela, dirigida al Gobierno Página 23
- 11L/PO/C-7520** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre anomalías detectadas en relación con la gestión realizada por la Asociación Civil Amigos de Garoé sobre las solicitudes de tarjetas de alimentación, dirigida al Gobierno Página 24

- 11L/PO/C-7524** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se están adoptando para cubrir con agilidad las bajas del personal de comedor en los centros educativos públicos y evitar que dichas ausencias afecten a la prestación del servicio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24
- 11L/PO/C-7525** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de los resultados absolutos y comparativos obtenidos por el Ministerio de Sanidad sobre el gasto sanitario por comunidades autónomas durante el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25
- 11L/PO/C-7526** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del programa Leo y las oportunidades que puede generar en materia de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 25
- 11L/PO/C-7528** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si el Gobierno de Canarias se ha declarado insumiso respecto al cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que regula la regla de gasto, visto el último Informe de la AIReF 29/26 de seguimiento del PFEMP 2025-2028, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26
- 11L/PO/C-7529** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre el lugar que ocupa la Hispanidad en la política cultural de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 27
- 11L/PO/C-7530** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre resultados concretos que han tenido las políticas de ciencia e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 27
- 11L/PO/C-7531** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si considera que la composición equilibrada entre mujeres y hombres puede aplicarse sin condicionar el mérito científico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 28
- 11L/PO/C-7532** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre políticas que se promueven para retener talento científico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 29
- 11L/PO/C-7533** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas que se implementan para conectar universidad y empresa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 29
- 11L/PO/C-7534** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre las características y los objetivos de la formación dirigida al sector alojativo turístico en materia de planes de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 30
- 11L/PO/C-7535** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre objetivos y metas que busca la convocatoria del programa para promoción exterior e internacionalización de empresas canarias, Canarias Aporta, y del programa para internacionalización digital, Aporta Digital, para el ejercicio 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 30
- 11L/PO/C-7536** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la creación del Consejo Regional de Internacionalización, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 31

**11L/PO/C-7537** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la creación del Consejo Canario de la Productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 32

**11L/PO/C-7538** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre estado de la ampliación del muelle de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 32

**11L/PO/C-7539** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están realizando para el puerto de Los Cristianos por su importancia en las conexiones marítimas con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 33

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-7499** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la programación especial emitida durante la crisis del hantavirus, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 34

**11L/PO/C-7521** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre garantías para que islas como El Hierro tengan una presencia informativa estable y no dependan de coberturas puntuales pese a situaciones críticas como la presión migratoria o sanitaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 34

**11L/PO/C-7522** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cambios concretos que va a suponer la nueva ley de Radiotelevisión Canaria en tramitación para garantizar la independencia y el carácter de servicio público del ente, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 35

**11L/PO/C-7523** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre garantía de la RTVC de que los cambios en la nueva ley no supongan un mayor control político de los órganos directivos y de los servicios informativos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 35

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### RETIRADAS

**11L/PE-1685** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre avance de la creación de un centro terapéutico específico para menores con problemas de salud mental y personas con discapacidad en el ámbito de las medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 36



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-7483** Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de culminación de la obra de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

*(Registro de entrada núm. 202610000005035, de 12/5/2026)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de culminación de la obra de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto que se culmine la obra de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 12 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

**11L/PO/C-7484 Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre previsión del despliegue de la Policía Canaria en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202610000005036, de 12/5/2026)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre previsión del despliegue de la Policía Canaria en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuándo está previsto el despliegue de la Policía Canaria en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 12 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

**11L/PO/C-7488 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tienen datos de si se destruirán muchos puestos de trabajo con la llegada de la IA, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202610000005068, de 12/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tienen datos de si se destruirán muchos puestos de trabajo con la llegada de la IA, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Tiene datos su departamento de si se destruirán muchos puestos de trabajo en Canarias con la llegada de la IA?*

En Canarias, a 12 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/C-7490 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el calendario actualizado de finalización de las conexiones entre núcleos aislados por la erupción volcánica del Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000005091, de 13/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el calendario actualizado de finalización de las conexiones entre núcleos aislados por la erupción volcánica del Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el calendario actualizado de finalización de las conexiones entre núcleos aislados por la erupción volcánica del Tajogaite?*

Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-7491 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje del presupuesto total previsto para carreteras que está ejecutado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000005092, de 13/5/2026)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje del presupuesto total previsto para carreteras que está ejecutado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué porcentaje del presupuesto total previsto para carreteras está ejecutado por el Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-7492 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre obstáculos administrativos que están retrasando la construcción de nuevas urbanizaciones en relación con vivienda en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000005093, de 13/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre obstáculos administrativos que están retrasando la construcción de nuevas urbanizaciones en relación con vivienda en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Qué obstáculos administrativos están retrasando la construcción de nuevas urbanizaciones en relación a vivienda en la isla de La Palma?*

Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-7493 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas para modernizar las infraestructuras portuarias vinculadas a la reconstrucción de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000005094, de 13/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas para modernizar las infraestructuras portuarias vinculadas a la reconstrucción de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones están previstas para modernizar las infraestructuras portuarias vinculadas a la reconstrucción en la isla de La Palma?*

Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-7494 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estudios de impacto ambiental que se han actualizado tras la erupción, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000005095, de 13/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estudios de impacto ambiental que se han actualizado tras la erupción, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué estudios de impacto ambiental se han actualizado tras la erupción?*

Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-7495 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre mecanismos de control que se están utilizando para supervisar las inversiones tras la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000005096, de 13/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre mecanismos de control que se están utilizando para supervisar las inversiones tras la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Que mecanismo de control se están utilizando para supervisar las inversiones tras erupción volcánica?*

Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-7496 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual del proyecto de la planta de compostaje en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202610000005097, de 13/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual del proyecto de la planta de compostaje en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual del proyecto de la planta de compostaje en la isla de La Palma?*

Canarias, a 13 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-7500 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si preocupa que Ceuta y Melilla puedan obtener un estatus similar al de las RUP dentro de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000005115, de 13/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si preocupa que Ceuta y Melilla puedan obtener un estatus similar al de las RUP dentro de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿Le preocupa al Gobierno de Canarias que Ceuta y Melilla puedan obtener un estatus similar al de las RUP dentro de la UE?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7501 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones de ejecución de los fondos Next Generation ante la finalización del plazo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202610000005116, de 13/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones de ejecución de los fondos Next Generation ante la finalización del plazo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones hay de ejecución de los fondos Next Generation ante la finalización del plazo?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7502 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance inicial de la implantación de la herramienta Leo para agilizar trámites y reducir la burocracia en la creación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202610000005117, de 13/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance inicial de la implantación de la herramienta Leo para agilizar trámites y reducir la burocracia en la creación de empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el balance inicial de la implantación de la herramienta Leo para agilizar trámites y reducir la burocracia en la creación de empresas?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7503 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre repercusión que cree que tendrá para el comercio canario la aplicación de la tasa de tres euros a la compra online de productos a terceros países, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202610000005118, de 13/5/2026)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre repercusión que cree que tendrá para el comercio canario la aplicación de la tasa de tres euros a la compra *online* de productos a terceros países, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

*¿Qué repercusión cree que tendrá para el comercio canario la aplicación de la tasa de tres euros a la compra online de productos a terceros países?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7504 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del análisis de que la IA podría destruir en torno a 100.000 puestos de trabajo en las islas en la próxima década, según los datos que aporta un estudio de Funcas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202610000005119, de 13/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del análisis de que la IA podría destruir en torno a 100.000 puestos de trabajo en las islas en la próxima década, según los datos que aporta un estudio de Funcas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno del análisis de que la IA podría destruir en torno a 100.000 puestos de trabajo en las islas en la próxima década, según los datos que aporta un estudio de Funcas?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7505 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si considera que se ha avanzado en la mejora de salarios en el sector hotelero, teniendo en cuenta que los establecimientos canarios están entre los más rentables de Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000005120, de 13/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si considera que se ha avanzado en la mejora de salarios en el sector hotelero, teniendo en cuenta que los establecimientos canarios están entre los más rentables de Europa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*¿Considera que se ha avanzado en la mejora de salarios en el sector hotelero, teniendo en cuenta que los establecimientos canarios están entre los más rentables de Europa?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7506 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que está jugando Canarias en el desarrollo de destinos turísticos inteligentes y proyectos concretos que se están impulsando, en relación con los convenios con entidades como Segittur, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000005121, de 13/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que está jugando Canarias en el desarrollo de destinos turísticos inteligentes y proyectos concretos que se están impulsando, en relación con los convenios con entidades como Segittur, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*En relación con los convenios con entidades como Segittur, ¿qué papel está jugando Canarias en el desarrollo de destinos turísticos inteligentes y qué proyectos concretos se están impulsando en las islas?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7507 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de afectación al turismo del anuncio del recorte del gasto público realizado por el Gobierno de Alemania, que afectará especialmente a las pensiones, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000005122, de 13/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de afectación al turismo del anuncio del recorte del gasto público realizado por el Gobierno de Alemania, que afectará especialmente a las pensiones, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

## PREGUNTA

*¿Cómo prevé que afecte al turismo de Canarias el anuncio del recorte del gasto público realizado por el Gobierno de Alemania, que afectará especialmente a las pensiones?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7508 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para la próxima temporada de invierno después de que este año hayamos tenido la mejor temporada de la historia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202610000005123, de 13/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para la próxima temporada de invierno después de que este año hayamos tenido la mejor temporada de la historia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones se tienen para la próxima temporada de invierno después de que este año hayamos tenido la mejor temporada de la historia?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7509 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se está abordando la regulación del estacionamiento de autocaravanas, teniendo en cuenta la presión sobre el territorio y la necesidad de ordenación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202610000005124, de 13/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se está abordando la regulación del estacionamiento de autocaravanas, teniendo en cuenta la presión sobre el territorio y la necesidad de ordenación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*¿Cómo se está abordando la regulación del estacionamiento de autocaravanas en Canarias, teniendo en cuenta la presión sobre el territorio y la necesidad de ordenación?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7511 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se plantea modificar las fechas de emisión de los bonos de comercio a los meses de febrero y marzo o septiembre y octubre, teniendo en cuenta que estos serían más beneficiosos para el consumo en el pequeño comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202610000005157, de 14/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se plantea modificar las fechas de emisión de los bonos de comercio a los meses de febrero y marzo o septiembre y octubre, teniendo en cuenta que estos serían más beneficiosos para el consumo en el pequeño comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, don Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Plantea su consejería modificar las fechas de emisión de los bonos de comercio a los meses de febrero y marzo o septiembre y octubre, teniendo en cuenta que estos serían más beneficiosos para el consumo en el pequeño comercio?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-7512 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el margen de maniobra para facilitar el uso de las instalaciones y servicios que presta el Hogar Canario en Caracas a los canarios de escasos recursos económicos residentes en Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior**

(Registro de entrada núm. 202610000005158, de 14/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el margen de maniobra para facilitar el uso de las instalaciones y servicios que presta el Hogar Canario en Caracas a los canarios de escasos recursos económicos residentes en Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. viceconsejero de Acción Exterior, don José Luis Perestelo Rodríguez, para su respuesta oral en Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

*¿Qué margen de maniobra tiene el Gobierno de Canarias para facilitar el uso de las instalaciones y servicios que presta el Hogar Canario en Caracas a los canarios de escasos recursos económicos residentes en Venezuela?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-7513 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre mejoras que se pueden implementar en la convocatoria pública de subvenciones para que la incorporación de personal innovador al tejido productivo sea más accesible a las entidades de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000005159, de 14/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre mejoras que se pueden implementar en la convocatoria pública de subvenciones para que la incorporación de personal innovador al tejido productivo sea más accesible a las entidades de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué mejoras se pueden implementar en la convocatoria pública de subvenciones para que la incorporación de personal innovador al tejido productivo sea más accesible a las entidades de las islas no capitalinas?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-7514 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra y avances que se han llevado a cabo en el Plan de Recuperación de la hubara, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**  
(Registro de entrada núm. 202610000005160, de 14/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra y avances que se han llevado a cabo en el Plan de Recuperación de la hubara, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra y qué avances se han llevado a cabo en el Plan de Recuperación de la hubara?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-7515 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la convocatoria de subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la actualización de su planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202610000005161, de 14/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la convocatoria de subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la actualización de su planeamiento, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué balance hace su consejería de la convocatoria de subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la actualización de su planeamiento?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-7516 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los medios humanos y materiales destinados a la convocatoria de la Viceconsejería de Acción Exterior para 2026 sobre tarjetas de alimentación, medicamentos y asistencia sanitaria FES, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202610000005176, de 14/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los medios humanos y materiales destinados a la convocatoria de la Viceconsejería de Acción Exterior para 2026 sobre tarjetas de alimentación, medicamentos y asistencia sanitaria FES, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno sobre los medios humanos y materiales destinados a la convocatoria de la Viceconsejería de Acción Exterior para 2026 sobre tarjetas de alimentación, medicamentos y asistencia sanitaria FES?*

Canarias, a 14 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-7517 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del sistema de tramitación y control de gestión de solicitudes de tarjetas de alimentos, medicamentos y asistencia sanitaria gestionado por las entidades colaboradoras en Venezuela, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202610000005177, de 14/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del sistema de tramitación y control de gestión de solicitudes de tarjetas de alimentos, medicamentos y asistencia sanitaria gestionado por las entidades colaboradoras en Venezuela, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cómo valora el Gobierno el sistema de tramitación y control de gestión de solicitudes de tarjetas de alimentos, medicamentos y asistencia sanitaria gestionado por las entidades colaboradoras en Venezuela?*

Canarias, a 14 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-7518 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del destino de los fondos correspondientes a las aportaciones de la población canaria para los damnificados por la riada de La Guaira, de 15 de diciembre de 1999, acordados en la reunión del Comité de Ayudas a Venezuela, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202610000005178, de 14/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del destino de los fondos correspondientes a las aportaciones de la población canaria para los damnificados por la riada de La Guaira, de 15 de diciembre de 1999, acordados en la reunión del Comité de Ayudas a Venezuela, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora el Gobierno de Canarias el destino de los fondos correspondientes a las aportaciones de la población canaria para los damnificados por la riada de La Guaira de 15 de diciembre de 1999, acordados en la reunión del Comité de Ayudas a Venezuela?*

Canarias, a 14 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-7519 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del escrito remitido por Acción Exterior al presidente del Cabildo Insular de El Hierro el pasado mes de marzo en respuesta a la convocatoria de solicitud de tarjetas de alimentos en Venezuela, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202610000005179, de 14/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del escrito remitido por Acción Exterior al presidente del Cabildo Insular de El Hierro el pasado mes de marzo en respuesta a la convocatoria de solicitud de tarjetas de alimentos en Venezuela, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre el escrito remitido por Acción Exterior al presidente del Cabildo Insular de El Hierro el pasado mes de marzo en respuesta a la convocatoria de solicitud de tarjetas de alimentos en Venezuela?*

Canarias, a 14 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-7520 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre anomalías detectadas en relación con la gestión realizada por la Asociación Civil Amigos de Garoé sobre las solicitudes de tarjetas de alimentación, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202610000005180, de 14/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.32. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre anomalías detectadas en relación con la gestión realizada por la Asociación Civil Amigos de Garoé sobre las solicitudes de tarjetas de alimentación, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Qué anomalías ha detectado el Gobierno de Canarias en relación con la gestión realizada por la Asociación Civil Amigos de Garoé sobre las solicitudes de tarjeta de alimentación?*

Canarias, a 14 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-7524 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para cubrir con agilidad las bajas del personal de comedor en los centros educativos públicos y evitar que dichas ausencias afecten a la prestación del servicio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202610000005216, de 15/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.36. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para cubrir con agilidad las bajas del personal de comedor en los centros educativos públicos y evitar que dichas ausencias afecten a la prestación del servicio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas están adoptando para cubrir con agilidad las bajas del personal de comedor en los centros educativos públicos y evitar que dichas ausencias afecten a la prestación del servicio?*

En Canarias, a 15 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-7525 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los resultados absolutos y comparativos obtenidos por el Ministerio de Sanidad sobre el gasto sanitario por comunidades autónomas durante el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000005223, de 15/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los resultados absolutos y comparativos obtenidos por el Ministerio de Sanidad sobre el gasto sanitario por comunidades autónomas durante el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería de los resultados absolutos y comparativos obtenidos por el Ministerio de Sanidad sobre el gasto sanitario por comunidades autónomas durante el ejercicio 2024, recientemente publicados?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

**11L/PO/C-7526 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del programa Leo y las oportunidades que puede generar en materia de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000005225, de 15/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del programa Leo y las oportunidades que puede generar en materia de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora su consejería el programa Leo y las oportunidades que puede generar para Canarias en materia de innovación, investigación y desarrollo tecnológico?*

En Canarias, a 15 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-7528 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el Gobierno de Canarias se ha declarado insumiso respecto al cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que regula la regla de gasto, visto el último Informe de la AIREF 29/26 de seguimiento del PFEMP 2025-2028, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202610000005249, de 18/5/2026)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el Gobierno de Canarias se ha declarado insumiso respecto al cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que regula la regla de gasto, visto el último Informe de la AIREF 29/26 de seguimiento del PFEMP 2025-2028, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Se ha declarado el Gobierno de Canarias insumiso respecto al cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que regula la regla de gasto, visto que el último “Informe de la AIREF 29/26 de seguimiento 2026 del PFEMP 2025-2028. Previsiones de medio plazo de la CAC”, advierte de incumplimiento, además de en el año 2024, también en 2025, 2026, 2027 y 2028?*

En Canarias, a 18 de mayo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-7529 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el lugar que ocupa la Hispanidad en la política cultural de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000005260, de 19/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.40. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el lugar que ocupa la Hispanidad en la política cultural de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

## PREGUNTA

*¿Qué lugar ocupa la Hispanidad en la política cultural de su consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-7530 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre resultados concretos que han tenido las políticas de ciencia e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000005261, de 19/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre resultados concretos que han tenido las políticas de ciencia e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Qué resultados concretos han tenido las políticas de ciencia e innovación de su consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-7531 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera que la composición equilibrada entre mujeres y hombres puede aplicarse sin condicionar el mérito científico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202610000005262, de 19/5/2026)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.42. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera que la composición equilibrada entre mujeres y hombres puede aplicarse sin condicionar el mérito científico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Considera que la composición equilibrada entre mujeres y hombres puede aplicarse sin condicionar el mérito científico?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-7532 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre políticas que se promueven para retener talento científico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**  
(Registro de entrada núm. 202610000005263, de 19/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.43. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre políticas que se promueven para retener talento científico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

*¿Qué políticas promueve su consejería para retener talento científico en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-7533 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se implementan para conectar universidad y empresa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000005264, de 19/5/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas que se implementan para conectar universidad y empresa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas implementa su consejería para conectar universidad y empresa?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-7534 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre las características y los objetivos de la formación dirigida al sector alojativo turístico en materia de planes de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202610000005274, de 19/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre las características y los objetivos de la formación dirigida al sector alojativo turístico en materia de planes de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las características y los objetivos de la formación dirigida al sector alojativo turístico en materia de planes de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

**11L/PO/C-7535 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos y metas que busca la convocatoria del programa para promoción exterior e internacionalización de empresas canarias, Canarias Aporta, y del programa para internacionalización digital, Aporta Digital, para el ejercicio 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202610000005275, de 19/5/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.46. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos y metas que busca la convocatoria del programa para promoción exterior e internacionalización de empresas canarias, Canarias Aporta, y del programa para internacionalización digital, Aporta Digital, para el ejercicio 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué objetivos y metas busca la convocatoria del programa para promoción exterior e internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta) y del programa para internacionalización digital (Aporta Digital) para el ejercicio 2026?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-7536 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la creación del Consejo Regional de Internacionalización, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202610000005276, de 19/5/2026)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.47. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la creación del Consejo Regional de Internacionalización, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre la creación de Consejo Regional de Internacionalización?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-7537 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la creación del Consejo Canario de la Productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202610000005277, de 19/5/2026)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.48. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la creación del Consejo Canario de la Productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería de la creación del Consejo Canario de la Productividad?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-7538 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estado de la ampliación del muelle de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202610000005278, de 19/5/2026)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.49. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estado de la ampliación del muelle de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la ampliación del muelle de Corralejo, en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-7539 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones que se están realizando para el puerto de Los Cristianos por su importancia en las conexiones marítimas con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202610000005279, de 19/5/2026)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.50. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones que se están realizando para el puerto de Los Cristianos por su importancia en las conexiones marítimas con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se están realizando desde el Gobierno de Canarias para el puerto de Los Cristianos por su importancia en las conexiones marítimas con la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-7499** *Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la programación especial emitida durante la crisis del hantavirus, dirigida al Sr. administrador general de RTVC (Registro de entrada núm. 202610000005113, de 13/5/2026)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la programación especial emitida durante la crisis del hantavirus, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la programación especial emitida durante la crisis del hantavirus?*

En Canarias, a 13 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-7521** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre garantías para que islas como El Hierro tengan una presencia informativa estable y no dependan de coberturas puntuales pese a situaciones críticas como la presión migratoria o sanitaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC*

*(Registro de entrada núm. 202610000005184, de 14/5/2026)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre garantías para que islas como El Hierro tengan una presencia informativa estable y no dependan de coberturas puntuales pese a situaciones críticas como la presión migratoria o sanitaria, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria, don César Toledo, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué garantías habrá para que islas como El Hierro tengan una presencia informativa estable y no dependan de coberturas puntuales pese a situaciones críticas como la presión migratoria o sanitaria?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-7522 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cambios concretos que va a suponer la nueva ley de Radiotelevisión Canaria en tramitación para garantizar la independencia y el carácter de servicio público del ente, dirigida al Sr. administrador general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202610000005185, de 14/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cambios concretos que va a suponer la nueva ley de Radiotelevisión Canaria en tramitación para garantizar la independencia y el carácter de servicio público del ente, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria, don César Toledo, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué cambios concretos va a suponer la nueva ley de Radiotelevisión Canaria en tramitación para garantizar la independencia y el carácter de servicio público del ente?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-7523 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre garantía de la RTVC de que los cambios en la nueva ley no supongan un mayor control político de los órganos directivos y de los servicios informativos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202610000005186, de 14/5/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de mayo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre garantía de la RTVC de que los cambios en la nueva ley no supongan un mayor control político de los órganos directivos y de los servicios informativos, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria, don César Toledo, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cómo garantiza la RTVC que los cambios en la nueva ley no supongan un mayor control político de los órganos directivos y de los servicios informativos?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

### PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### RETIRADA

**11L/PE-1685** *De la Sra. diputada D. <sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre avance de la creación de un centro terapéutico específico para menores con problemas de salud mental y personas con discapacidad en el ámbito de las medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*

(Publicación: BOPC núm. 183, de 21/5/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000005434, de 22/5/2026)

#### Presidencia

En sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, celebrada el día 22 de mayo de 2026, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D. <sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre avance de la creación de un centro terapéutico específico para menores con problemas de salud mental y personas con discapacidad en el ámbito de las medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias